CERTIFICADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DECRETO UNICO AMBIENTAL Y
DEL DECRETO UNICO DEL SECTOR VIVIENDA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 100-18.04.083 DE 2025

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, COMPRENDIENDO TORRES DE ILUMINACIÓN EN APOYO OPERATIVO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y UN ESCÁNER PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL "

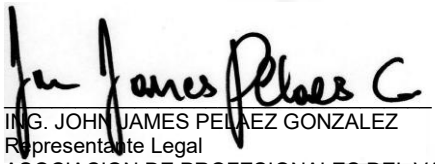
Yo, ING. JOHN JAMES PELAEZ G., identificado con la cédula de ciudadanía No. 14893763 de la ciudad de Buga (Valle), Representante Legal de la Empresa ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE - ASOPROVAL, Identificada con NIT No. 90008012-4, certifico bajo la gravedad de juramento que:

Contamos con un programa de Recolección y Gestión de Residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076, con la empresa **RECUPERADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S. ESP, NIT 9008035897,** de la Ciudad de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca).

La ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE – ASOPROVAL, asegura el cumplimiento de los requisitos del DECRETO UNICO AMBIENTAL 1076 DE 2015 y del DECRETO UNICO DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO DECRETO 1077 DE 2015 en relación con las disposiciones ambientales allí presentes y que tengan incidencia en el desarrollo de sus actividades

Dada en la ciudad de Guadalajara de Buga (Valle), a los Quince (15) días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025)

Cordialmente,



ING. JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE - "ASOPROVAL"
C.C. 14893763 de Buga (Valle)
NIT.: 900098012-4
Calle 12 Sur No. 10 - 45
asoprovalbuga@gmail.com
Teléfono: 3136152921
Ciudad: Guadalajara de Buga (Valle)

CERTIFICADO DE GARANTIA Y CUMPLIMIENTO DE DISPOSICION FINAL RE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS RAEE

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 100-18.04.083 DE 2025

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, COMPRENDIENDO TORRES DE ILUMINACIÓN EN APOYO OPERATIVO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y UN ESCÁNER PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL "

Yo, ING. JOHN JAMES PELAEZ G., identificado con la cédula de ciudadanía No. 14893763 de la ciudad de Buga (Valle), Representante Legal de la Empresa ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE - ASOPROVAL, Identificada con NIT No. 90008012-4, certifico bajo la gravedad de juramento que:

Como contratista, contamos con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados y que durante el término de la ejecución contractual se realizará el manejo posconsumo de las tóner y cintas de impresión o residuos peligrosos derivados del uso de los elementos contratados, en caso de que estos se agoten o se averíen y ya no tengan ningún uso por la entidad, así mismo, además de prestar soporte técnico en caso de ser necesario.

Se Garantiza el cumplimiento y garantía de la disposición final de residuos eléctricos y electrónicos RAEE y los relacionados en esta compra, conforme a los lineamientos señalados en Ley 1672 de 2013 y los Decretos 4741 de 2005, Decreto 351 2014, Decreto 1076 de 2016, el Decreto 1079 de 2015 (o demás normatividad concordante) (RESPEL) referente al transporte, tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos en los casos que aplique

Dada en la ciudad de Guadalajara de Buga (Valle), a los Quince (15) días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025)

Cordialmente,

ING. JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE - "ASOPROVAL"
C.C. 14893763 de Buga (Valle)
NIT.: 900098012-4
Calle 12 Sur No. 10 - 45
asoprovalbuga@gmail.com
Teléfono: 3136152921
Ciudad: Guadalajara de Buga (Valle)

CERTIFICADO SANCIONES MEDIDAS PREVENTIVAS ABIERTAS O PROCESO DE EJECUCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 100-18.04.083 DE 2025

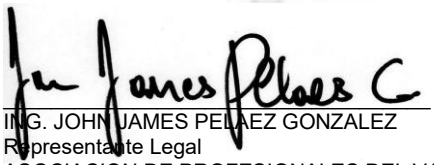
Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, COMPRENDIENDO TORRES DE ILUMINACIÓN EN APOYO OPERATIVO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y UN ESCÁNER PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL

Yo, ING. JOHN JAMES PELAEZ G., identificado con la cédula de ciudadanía No. 14893763 de la ciudad de Buga (Valle), Representante Legal de la Empresa ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE - ASOPROVAL, Identificada con NIT No. 90008012-4, certifico bajo la gravedad de juramento que:

Como proveedor persona jurídica ni como persona natural, no tengo sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.

Dada en la ciudad de Guadalajara de Buga (Valle), a los Quince (15) días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025)

Cordialmente,



ING. JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE - "ASOPROVAL"
C.C. 14893763 de Buga (Valle)
NIT.: 900098012-4
Calle 12 Sur No. 10 - 45
asoprovalbuga@gmail.com
Teléfono: 3136152921
Ciudad: Guadalajara de Buga (Valle)

RMI Por una ecología industrial	**CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO EMPRESAS PRODUCTORAS**	Fecha de Vigencia: 15-11-2018 Código: SISO-02-IT-05-R1 Nivel de revisión: 1

RECUPERADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S. – ESP

RMI SAS ESP identificada con **NIT. 900803589 - 7**, certifica que recibió de **ASOCIACION DE PROFECIONALES DEL VALLE** identificada con **NIT.900098012-4 (395)** kilogramos de residuos sólidos aprovechables, de Enero de 2024 a Noviembre del año 2025.

Estos residuos fueron debidamente gestionados de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y asegurando el cierre del ciclo productivo.

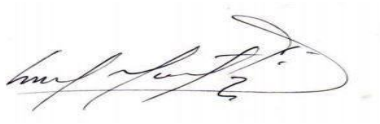
A continuación, se detalla los residuos por características y el proceso de transformación para cadauno:

Tipo de residuo	Kg Gestionados	Transformador	Proceso de transformación
Tóner, Cartuchos de Impresión	270,0	SIDOC	Remanufactura
Componentes Electrónicos	125,0	SIDOC	Remanufactura

INDICADORES AMBIENTALES RESULTADOS DE SU CORRECTA GESTION

Árboles no talados	2,43	Kilogramos de madera ahorrados	285,66
Litros de agua ahorrados	0,00	Toneladas de CO2 no Emitidas	0,00
		Toneladas de petróleo ahorrados	0,00

Para constancia se firma en la ciudad de Guadalajara de Buga a los 02 días de Diciembre del año 2025.



RMI Tel. 316 634 72 09
RECUPERADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S. ESP
contacto@reciclaje-rmi.com

Diego Samuel Martinez Giraldo
Gerente General

RMI Por una ecología industrial	**CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO EMPRESAS PRODUCTORAS**	Fecha de Vigencia: 15-11-2018 Código: SISO-02-IT-05-R1 Nivel de revisión: 1

RECUPERADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S. – ESP

CERTIFICA

Que se en la actualidad, se encuentra vigente el acuerdo con la **ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE – ASOPROVAL,** identificada con NIT 900098012-4, para la **Gestión y disposición de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076.**

Dada en Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), a los Dos (02) días del mes de Diciembre de 2025.



RMI Tel. 316 634 72 09
RECUPERADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S. ESP
contacto@reciclaje-rmi.com

Diego Samuel Martinez Giraldo
Gerente General